SESIÓN N°28, EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

11 DE MAYO DE 2021

16:00 HORAS

O R D E N D E L D Í A

1. Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas respecto de la admisión de denuncia relacionada con violencia política contra las mujeres en razón de género.

2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas por el cual aprueba la propuesta de la Comisión de Organización Electoral respecto de la designación del Secretario del Consejo Municipal Electoral de Río Bravo, propuesto por la Presidencia del referido Consejo, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual se aprueba el Procedimiento de verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral de la elección para las diputaciones locales y de los ayuntamientos, a emplearse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

4. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente PSE-23/2021, iniciado con motivo de la denuncia interpuesta por el C. Jorge Alberto Sánchez Constantino, en contra del C. Edmundo José Marón Manzur, candidato del Partido Acción Nacional al cargo de Diputado Local por el principio de Mayoría Relativa, correspondiente al Distrito local electoral 21, con cabecera en Tampico, Tamaulipas, por hechos que considera constitutivos de transgresión al principio de equidad en la contienda y de las infracciones consistentes en promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, actos anticipados de campaña, así como por considerar que incurrió en fraude a la ley.

5. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el procedimiento sancionador especial identificado con la clave PSE-28/2021, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional, en contra del C. José Ramón Gómez Leal, Delegado Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Tamaulipas, así como en contra de los CC. Carlos Víctor Peña, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, y en contra del Partido Político Morena, por hechos que considera constitutivos de las infracciones consistentes en contravención al principio de equidad, igualdad e imparcialidad, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña.

6. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente PSE-38/2021, integrado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del C. Carlos Víctor Peña, en su carácter de candidato al cargo de Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas, por hechos que considera constitutivos de la infracción consistente en actos anticipados de campaña, así como en contra de los Partidos Políticos Morena y Del Trabajo, por culpa in vigilando.

7. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el expediente PSE-43/2021, integrado con motivo de la denuncia interpuesta por el representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del referido instituto, en contra del Partido Político Morena, por actos que considera constitutivos de la infracción consistente en actos anticipados de campaña.